

92

DECRETO N° 100 DE 1.935-

(Octubre 21)

93

Por el cual se ordena la compra de una llanta para el carro de aseo N° 010.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

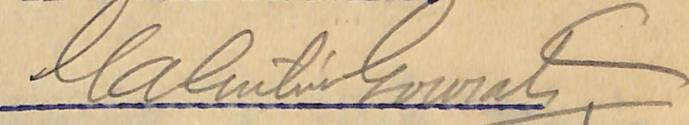
que siendo de urgente necesidad proceder a la compra de una llanta, para el carro de aseo n° 010, propiedad de este Municipio,

D E C R E T A:

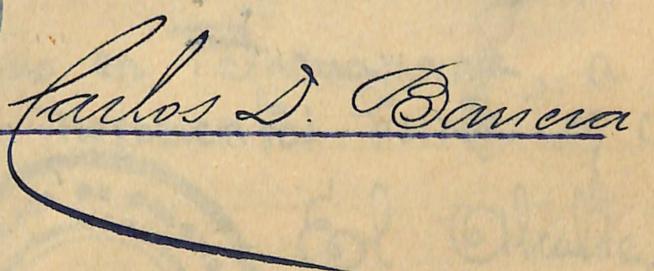
Artículo único. Ordénase la compra de una llanta de 34 X 7, para reemplazar una de las ya deterioradas del carro de aseo número 010, de este Municipio y nombrase al señor José Antonio Kopp para que efectúe la venta en cuya inversión solamente se gastará la cantidad de SETENTA PESOS, VEINTE CENTAVOS M/CTE, (\$ 70.20) Dichos gastos se imputarán en el Capítulo XXII, Artículo 87 del presupuesto de repuestos y accesorios para los camiones de aseo.

Expedido en Bucaramanga, a veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y cinco.

EL ALCALDE MUNICIPAL,



EL SECRETARIO DE LA ALCALDIA,


Carlos S. Bocanegra

